



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 5 / 2011

Sesión Ordinaria N° 1 / 2011
Concejo Municipal de Zapallar



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 01, de fecha 10 de Enero del 2011, bajo **Acuerdo N° 5** el Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

Se aprueba otorgar Patente de Restaurante al local comercial ubicado en calle Germán Riesco N° 49, local N° 12, de localidad de Zapallar, a solicitud del señor Jean Pichaida.

En Zapallar, a doce días del mes de Enero del año dos mil once.

G.AMD / pfe.